

Publicación de Leonardo Pérez Merayo Perito calígrafo judicial y grafopsicólogo por el Instituto de Grafología Analítica (IGA) en Asturias sobre las Leyes y postulaciones de la Grafología 2016

Las leyes de la escritura – Jean Gayet y Felix del Val Latierro

J.Gayet y F. del Val Latierro aumentaron el bagaje relacionado con las reglas de la escritura manuscrita. Continuando lo establecido por Sollange Pellat del que ya hablamos en ‘Las 4 leyes de la escritura por Sollange Pellat’ se propuso una nueva ley por parte de Jean Gayet y Val Latierro por su parte elaboró ‘Decálogo de los principios científicos de la grafotecnia’.

Jean Gayet elaboró una nueva ley de la escritura, él mismo dice que es tan conocida por todos que ni se formula, pero no por ello carente de importancia: cita “Cada individuo posee una escritura que le es propia y que se diferencia de las demás”

-Ley de la individualidad gráfica de Jean Gayet-

Si somos conocedores de la obra de Sollange Pellat y sus cuatro leyes de la escritura, esta nueva ley de Jean Gayet no nos sonará muy distinta, pues viene a ser prácticamente el resumen de las elaboradas por Pellat.

Diferenciación gráfica en el desarrollo individual

Jean Gayet argumenta esta ley añadiendo que el proceso de individuación de la escritura ocurre muy pronto en la historia vital del individuo y se manifiesta en los primeros años de vida con el comienzo de la habilidad de escribir. Además de esto, también puede reconocerse cierta individuación gráfica antes de adquirir la habilidad grafoescritural percibiendo ya en los precoces dibujos del niño cierto nivel de idiosincrasia que nos permitiría diferenciar la obra de dos niños distintos. Los profesores de primaria con el transcurso del curso académico y el paso por sus manos de las hojas manuscritas por sus jóvenes alumnos no necesitarían mirar el nombre del niño al que pertenece ese ejercicio, pues su movimiento grafoescritural ya ha sido reconocido por el maestro. Esto sucede incluso a pesar de que es ese mismo maestro el que les ha introducido en la escritura, les ha enseñado la caligrafía de las letras, el modelo, cómo conseguir ‘dibujar’ las letras de

forma que sean inteligibles para el resto de personas, les enseña el modo en el que pueden unir las letras y así en poco tiempo, el cerebro del niño va creando y reforzando las sinapsis necesarias que permitirán en no mucho más tardar, un movimiento grafoescritural fluido y sin duda propio y característico de ese niño y no de otro.

De lo artificioso a lo espontáneo

A costa de la práctica, los movimientos necesarios para imprimir la escritura en el papel se van automatizando y adquiriendo dinamismo, esto se traduce en formas personalizadas, nuevas soluciones de ligamiento entre letras que se encuentran al margen de lo establecido por el modelo aprendido, nuevas configuraciones del espacio...Todo esto es resultado de la práctica del movimiento grafoescritural, el cual cada vez tomará menos recursos de la parte consciente del individuo para pasar a ser una actividad que consuma muy pocos recursos cognitivos y que tendrá en cada persona un grado de automatización distinto, pudiendo llegar a permitir llevar a cabo otras tareas cognitivas a la vez que la escritura debido a la menor utilización de dichos recursos cognitivos y su disponibilidad para ser empleados en otras tareas.

Por tanto, dicha evolución en la habilidad grafoescritural es la principal responsable de la diferenciación gráfica entre individuos. Así, cuanto más cultura gráfica posea un escribiente más fácil será diferenciarla de otras a la vez que más rica en cuanto a contenido interpretable, debiendo el grafólogo mantenerse al margen en cuanto a valoraciones grafopsicológicas de escrituras con bajo perfil o cultura gráfica, esto es que no posee un nivel de organización suficiente como para interpretarse.

Posibilidades de autofalsificación

La individuación de la escritura pronto es tan fuerte y propia que es realmente complicado realizar variaciones a propósito en nuestra letra. Por supuesto que podemos modificar algunas características de nuestra escritura, por ejemplo, podemos dotar a nuestra escritura de mayor inclinación dextrógira, mayor o menor tamaño, desligar las letras si nuestra escritura es normalmente ligada, realizar las jambas de las letras -p, j, g, y- de forma distinta, etc., sin embargo, estas alteraciones voluntarias tienen un límite y este no da mucho margen.

Diría que se pueden definir tres tipos de límites en cuanto a la posibilidad de modificación en nuestra escritura:

1. El límite de cantidad, referido al número de alteraciones que podemos realizar simultáneamente.
2. El límite espaciotemporal, cuantas más líneas escribamos modificando nuestra escritura mayor probabilidad de que los rasgos propios 'salgan a flote' quedando en evidencia la burda intención de automodificación.
3. El límite de calidad, pues habrá movimientos grafoescriturales -ductus- que serán realmente difíciles de imitar para ciertas personas.

La escritura varía con el tiempo, esto no es nada sorprendente ya que la personalidad de cada uno también evoluciona a lo largo de la vida. Estas modificaciones son paulatinas y no ocurren voluntariamente, de hecho, las modificaciones añadidas a voluntad suelen revertir si no encajan con el escribiente. La persona que se esfuerza por tomar tal forma de la -E- mayúscula que le ha gustado al verla en un compañero, pero es tal el esfuerzo consciente que debe realizar cada vez que quiere imprimir esa forma y no la suya propia que finalmente acabará por desistir o sin darse cuenta aparecerá su propia -E-

Cuestiones relacionadas a los cuerpos de escritura

Los cuerpos de escritura tomados a los sujetos cuyos grafismos son objeto de estudio en un contexto legal y judicial deberán ajustarse a tales circunstancias en cuanto a las posibilidades de automodificación. Siendo labor del perito encargar al sujeto que escriba o que firme según las conveniencias del caso. Puede que en un caso sea objeto de interés la firma, en otro la jamba de la -j-, y en otro la falta de espacios en la caja de escritura, debiendo el perito poner especial interés en tales aspectos e intentando proporcionar en la medida de lo posible las condiciones favorables para que pueda ser observada dicha variable (esto no es provocarla, es dar la oportunidad de que se presente o no. No podemos saber que hay en un cajón si no lo abrimos, esto es igual, sino surge la oportunidad de expresar la característica gráfica de interés nunca será observable, sólo tendremos hipótesis, obvio)

Félix del Val Latierro, a modo de síntesis o compendio, elaboró el siguiente decálogo en base a lo que hasta el momento se había publicado, investigado y experimentado personalmente.

- El alma y el grafismo tienen una relación de causa y efecto.
- NO existen dos grafismos IGUALES
- El complejo anímico se modifica por el complejo fisiológico por lo que pueden aparecer múltiples variaciones en la escritura.
- La fisionomía del escrito no depende directamente ni del órgano que la ejecuta ni del alfabeto utilizado.
- La permanencia y fijeza de las peculiaridades gráficas se debe al predominio del subconsciente a lo largo del escrito.
- Las variaciones en la tonalidad general repercuten en el grafismo.
- Si se simula la propia grafía se notará el esfuerzo realizado.
- No es posible alterar simultáneamente todos los elementos de la propia escritura, ni siquiera la mitad de ellos.
- En un escrito extenso siempre aparecerá la verdadera personalidad escritural de falsificador o disimulador.
- Los denominados signos gráficos invisibles son los que no son captados en las operaciones de imitación o disimulo.